	MUNICIPIO DE PITALITO COMISARIA DE FAMILIA	CODIGO: F-GD-CO-02
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 FECHA: 30/11/2008

**EDICTO EMPLAZATORIO
(Artículo 108 C.G.P.)**

La Comisaria de Familia de Pitalito


EMPLAZA A:


Al señor **DAVINSON ECHEVERRY RAYO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7695631, accionado dentro del proceso por violencia intrafamiliar con radicado 2022PQR00000153 adelantado a favor de la señora **SIRLEY SOTO MUÑOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.36288814, para notificación del contenido de la Resolución 32 2022.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su des fijación de la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>. para que comparezca ante este despacho ubicado en la Calle 6 3-48 Alcaldía Antigua a notificarse del contenido de la Resolución mediante la cual se resuelve de manera definitiva medida de protección 32 de 2022.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO, en la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Pitalito del departamento del Huila el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada el 05 de mayo de 2022 en Pitalito Huila.


EDWIN ANDRÉS SOTO RAMOS
 Comisario de Familia

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Edwin Andrés Soto Ramos 	Nombre: Edwin Andrés Soto Ramos
Cargo: Comisario de Familia	Cargo: Comisario de Familia